



Bajó la 'tensión' entre el Concejo y Electrohuila

■ POLÍTICA 12-13



'Oscuro' panorama educativo en Neiva

■ NEIVA 4-5



¡Crisis carcelaria requiere soluciones ya!

■ PANORAMA 6-7

Diario del Huila

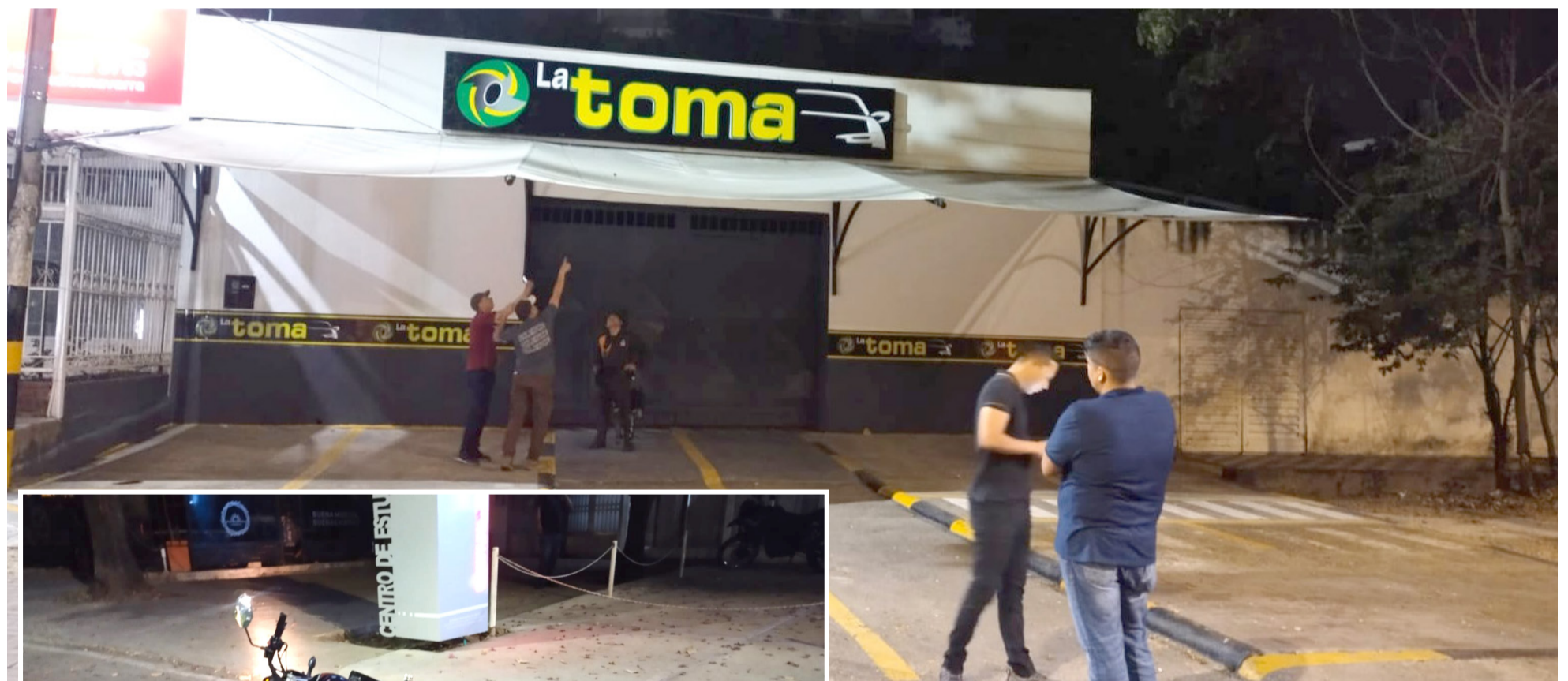
Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.505

\$ 1500

¡Atentado en Neiva!



Un artefacto explosivo fue lanzado contra las instalaciones de un concesionario de carros en la Calle Decima con Avenida La Toma, la explosión afectó la sede de enfermería de la Uninavarra y alcanzó al responsable de este hecho quien abandonó su moto en el lugar de los hechos. Estas acciones obedecerían a presiones para el pago de extorsiones. [Página 3.](#)

“El destino de un firmante de paz no puede ser la muerte violenta”

El Huila se ha convertido en uno de los focos más críticos en términos de seguridad para los firmantes del acuerdo de paz, según informes que revelan una escalofriante cifra de 415 asesinatos entre el 3 de febrero de 2017 y el 10 de febrero de 2024 en todo el país.

[Páginas 2-3](#)

Se mantiene la escasez de insulina en Colombia

[Página 17](#)

Dos mujeres científicas que rompen barreras

[Página 20](#)

Gobierno comprará tierras para afectados no 'reconocidos' por El Quimbo

Desde la Agencia Nacional de Tierras, manifestaron su compromiso con las personas no censadas por la construcción del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y van a cumplir la sentencia que falló a favor de las víctimas.

[Páginas 8-9](#)

Primer plano

“El destino de un firmante de paz no puede ser la muerte violenta”

■ El Huila se ha convertido en uno de los focos más críticos en términos de seguridad para los firmantes del acuerdo de paz, según informes que revelan una escalofriante cifra de 415 asesinatos entre el 3 de febrero de 2017 y el 10 de febrero de 2024 en todo el país. La JEP, evaluó las medidas cautelares.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En una jornada histórica marcada por la gravedad de la situación en el sur de Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) convocó una crucial diligencia judicial en el departamento del Huila.

Este evento que tuvo lugar en el municipio de Pitalito, sur del Huila, se llevó a cabo debido a que la región se ha convertido en uno de los focos más críticos en términos de seguridad para los firmantes del acuerdo de paz, según informes que revelan una escalofriante cifra de 415 asesinatos entre el 3 de febrero de 2017 y el 10 de febrero de 2024 en todo el país.

De acuerdo con los registros de la JEP, 97 de estos crímenes atroces han tenido lugar en el sur del país. Dentro de esta estadística desgarradora, Huila ocupa un lugar significativo con 15 asesinatos, lo que pone de manifiesto la urgencia de abordar la problemática de la seguridad en la región.

La audiencia, liderada por la magistrada Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra, la magistrada María del Pilar Valencia, y los magistrados Gustavo Salazar, Alejandro Ramelli y Raúl Sánchez, tuvo como objetivo examinar la implementación del Programa de Protección Integral para Excombatientes.

El presidente de la Sección de Ausencia de Reconocimiento, Gustavo Salazar, expresó con

El departamento del Huila se encuentra en el epicentro de una escalofriante cifra de 415 asesinatos de firmantes del acuerdo de paz. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) convoca una histórica diligencia para abordar la crítica situación.



De acuerdo con los registros de la JEP, 97 de estos crímenes atroces han tenido lugar en el sur del país. Dentro de esta estadística desgarradora, Huila ocupa un lugar significativo con 15 asesinatos.

contundencia su descontento por la situación actual: “Hoy no deberíamos estar aquí, esta audiencia muestra que se ha fallado gravemente en la implementación del Acuerdo de Paz y que esa falla apunta al corazón del deber fundamental del Estado”. Salazar destacó que el examen no está dirigido solo a la JEP, sino al Gobierno Nacional, tanto a la administración anterior como a la actual, señalando la falta de cita-

ciones continuas para recordarles el cumplimiento de sus deberes.

En su intervención, el magistrado Salazar subrayó que los firmantes del Acuerdo de Paz son ciudadanos con plenos derechos y merecen una protección especial para preservar sus vidas y facilitar su reincorporación a la sociedad. Además, hizo referencia a la grave situación durante el gobierno del presidente Duque en 2020, cuando se registraron 82 asesinatos de

firmantes, una situación que, según él, la administración de entonces parecía no querer reconocer en su total gravedad.

A lo largo del proceso, la JEP ha emitido múltiples órdenes, aunque el magistrado Salazar expresó su preocupación por la incertidumbre en los resultados y la persistencia de los crímenes a pesar de la disminución general. “El destino de un firmante de paz no puede ser la muerte violenta, para eso no son los procesos de paz, los procesos de paz son para traer vida”, enfatizó.

Situación grave

La magistrada Reinere de los Ángeles Jaramillo, relatora de las medidas cautelares de protección a los firmantes de Paz, señaló que la situación en el sur del país sigue siendo grave, indicando que la seguridad de los firmantes debe entenderse de manera holística. Criticó la falta de implementación del Programa de Protección Integral para Excombatientes por parte del Gobierno Nacional, destacando la necesidad de una arquitectura estructural orientada a dismantlar los grupos paramilitares.

La Corte Constitucional respaldó la preocupación de la JEP al constatar y declarar un estado de cosas inconstitucional debido al bajo cumplimiento de las garantías de seguridad para los firmantes del Acuerdo. La magistrada Cristina Pardo enfatizó que esto implica una grave y masiva vulneración de los derechos de quienes dejaron las armas con la esperanza de reincorporarse pacíficamente a la vida civil.

La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP presentó un informe detallado sobre los factores de riesgo para los firmantes del Acuerdo de Paz en Caquetá, Putumayo, Huila y Tolima. El director de la unidad, Giovanni Álvarez Santoyo, identificó tres patrones de riesgo, destacando la importancia de la capacidad institucional para reducir el nivel de riesgo.

Álvarez también señaló el patrón de riesgo relacionado con disputas entre disidentes y rearmados de las antiguas Farc-EP, detallando los enfrentamientos



La magistrada Reinere de los Ángeles Jaramillo destacó la grave situación en el sur de Colombia durante la audiencia en Pitalito, Huila, donde se revelan 415 asesinatos de firmantes de paz desde 2017.

Primer plano

tos y asesinatos en 22 municipios. Puerto Asís, Puerto Leguizamó, San Vicente del Caguán y La Montañita fueron identificados como municipios con un índice de riesgo más alto.

Política pública

Gloria Cuartas, directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final, informó sobre la adopción de la Política Pública de desmantelamiento de organizaciones criminales. La estrategia, según Diego Niño de la Secretaría Técnica CIPRAT, se centra en medidas diferenciales para los firmantes del Acuerdo de Paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de Ricardo Arias, defensor delegado para la Prevención de Riesgos, alertó sobre la emisión de 29 alertas tempranas en los departamentos bajo estudio, identificando riesgos diferenciales para los firmantes del Acuerdo de Paz en un 60% de los casos.

En respuesta a las preocupaciones planteadas, el vicesfiscal general de la Nación, Hernando Toro Parra, afirmó que la Fiscalía y la Unidad Especial de Investigación han priorizado la región con es-

trategias para impactar fenómenos criminales a través de proyectos investigativos.

'Línea Vida 103'

La Unidad Nacional de Protección (UNP) anunció la implementación de la 'Línea Vida 103' y el refuerzo de las comunicaciones a través de la red integrada de telecomunicaciones del Ejército Nacional para mejorar la seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz.

"Esto nos va a permitir conectarnos a nivel nacional, es decir cualquier persona que se encuentre en un AETRC o que se encuentre en cualquier parte del país podrá, en vivo, tener imagen y tendremos su ubicación con exactitud", dijo el funcionario de la UNP.

Por su parte, el jefe del Comando Conjunto Estratégico de Transición del Ejército, mayor general Hugo Alejandro López, reiteró el compromiso de las fuerzas militares con el respeto a la soberanía y la integridad del territorio nacional. Además, se destacaron las acciones llevadas a cabo por el Ejército en jornadas de prevención y no estigmatización de la población en proceso de reincorporación.

Informes operacionales

La audiencia también contó con la presentación de informes operacionales de diferentes divisiones del Ejército, detallando operaciones militares, actividades de prevención y la entrega de personas a la justicia como parte del plan estratégico.

"Hemos realizado 387 jornadas para la prevención y no estigmatización de la población en proceso de reincorporación", informó el brigadier general José

Bertulfo Soto, comandante de la V División del Ejército.

"Hemos entregado 785 hombres a la justicia como resultado de nuestro plan estratégico", dijo el brigadier general José Bertulfo Soto ante la Sección para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad de la JEP durante la audiencia que se realiza en Pitalito.

Sobre los resultados operacionales del Plan Ayacucho, el brigadier general Miller Vladimir Nossá, comandante de la VI División del Ejército informó: "Hemos realizado 383 operaciones militares interinstitucionales" en las zonas contiguas a los AETCR.

Alejandra Miller, directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, concluyó la jornada resaltando la importancia de preservar la vida para avanzar en la implementación integral del Acuerdo de Paz. Con 2,406 firmantes en Huila, Putumayo, Caquetá y Tolima, la trágica cifra de 112 asesinados subraya la necesidad urgente de fortalecer las medidas de protección.

Al compartir el informe sobre el progreso en la aplicación de las medidas cautelares dispues-

La JEP lideró una audiencia en Huila para evaluar la implementación del Programa de Protección Integral a excombatientes. El presidente de la Sección de Ausencia de Reconocimiento, Gustavo Salazar, denuncia la falta de protección y responsabiliza tanto a la JEP como al Gobierno Nacional.

tas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el gobernador de Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, destacó que, inicialmente, 512 personas en proceso de reincorporación llegaron a este departamento, y en la actualidad, esa cifra se ha elevado a más de 1,000 individuos.

El magistrado Alejandro Ramelli expresó su descontento ante la ausencia del alto comisionado Otty Patiño en estas audiencias, manifestando: "Considero una falta de respeto no asistir a estos encuentros. Por un lado, manifiestan su compromiso con el Acuerdo y, por otro, ni siquiera participan en una audiencia que guarda relación con este tema".

La audiencia en Huila reveló la alarmante realidad de la falta de seguridad para los firmantes del Acuerdo de Paz en Colombia, especialmente en el sur del país.

Las cifras de asesinatos, los patrones de riesgo identificados y la falta de implementación de programas de protección integral subrayan la urgencia de tomar medidas concretas para salvaguardar las vidas de aquellos que eligieron la paz sobre la violencia.

Lanzan explosivo contra concesionario de carros en Neiva



DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Un fuerte estallido irrumpió la tranquilidad de los neivanos en horas de la madrugada de este martes, las autoridades confirmaron que un artefacto explosivo fue lanzado contra un concesionario de carros de alta gama ubicado sobre la Avenida La Toma.

Según conoció de manera extraoficial Diario del Huila, un sujeto a bordo de la motocicleta de placa FSC-87D, habría llegado hasta la Calle 10 con Avenida La Toma, donde lanzó un explosivo contra el portón de dicho lo-

cal, producto del lanzamiento en movimiento, esta habría rebotado por lo que terminó estallando en el andén de la sede de enfermería de la Universidad Uninavarra.

Ante la onda de la explosión, el sujeto cayó de la motocicleta y al parecer habría resultado herido, por lo que las autoridades iniciaron desde esa hora un plan candado para dar con el paradero del responsable.

Al parecer estos hechos obedecerían a presiones para el pago de extorsiones. Hasta el momento no se tiene un comunicado oficial por parte de la Policía Metropolitana.



Neiva

Radiografía 'oscura' de la educación: acoso sexual escolar, cupos PAE, y malos ICFES

■ En doce Instituciones Educativas de Neiva, se están investigando casos de acoso sexual escolar, donde en el 100% de hechos, las víctimas son mujeres, siendo los 'verdugos' docentes, personas de servicios generales y hay un caso de un vigilante. Llama la atención que uno de esta de estas situaciones ocurrió en el presente año, la Secretaría de Educación, declaró un acto inhibitorio, ¿Por qué no se investigó la denuncia?

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Desde el Concejo de Neiva, le están realizando seguimiento al sistema educativo, y una de las críticas se dio en torno a la disminución de los cupos del PAE, que pasó de 38.000 a 30.000 raciones para 2024. Sin embargo, desde la Secretaría de Educación, señalaron que esta disminución, la realizó el funcionario de la administración pasada, debido a la cantidad de desperdicios dejados por los estudiantes.

También, se conoció que los resultados Icfes, obtenidos por los estudiantes principalmente de las zonas rurales, son malos, incluso por debajo de los promedios exigidos para el ingreso a la Universidad Surcolombiana, que es pública.

Educación y mano de obra 'barata'

Frente a las distintas problemáticas que giran en torno a la educación, el concejal Humberto Perdomo, citó a Natalia Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva, y este expresó: "este debate gira en torno a una educación para la formación de mano de obra barata y rápida, versus una educación que se permita pensar el ejercicio de la ciudadanía, de la democracia y del reconocimiento de las libertades y de la dignidad del ser humano, a esos dos niveles educativos nos enfrentamos acá en el municipio".

En este ámbito, el cabildante hizo un análisis donde logró identificar, que los estudiantes principalmente de colegios de las zonas rurales, no logran acceder a la educación superior.

"Tenemos una enseñanza inequitativa y desigual en las distintas comunas y corregimientos de la ciudad, porque al evaluar al acceso a la educación superior, los resultados Icfes son bajos, por ende el promedio no les daría para ingresar a la Universidad Surcolombiana y así lo hemos visto en las comunas

"Allí hay unos casos muy delicados de acoso sexual y denuncias y procesos disciplinarios que se están adelantando. Hay 12 casos que se investigan en igual número de establecimientos educativos", reveló el concejal Humberto Perdomo.



En Neiva se registran doce hechos de acoso sexual escolar.

seis, ocho y diez, donde hay más asentamientos informales", dijo el funcionario.

"Lo que nos permite hacer este análisis, es que primero los niveles de ponderado son tan minúsculos, que están por debajo del exigido por las facultades de la

USCO. Segundo de 10.000 mil estudiantes que tenía esta alma mater, en el año 2023 en promedio, habían 120 de procedencia rural", agregó el cabildante.

Acoso sexual escolar

Otro de los requerimientos he-

chos a la secretaria de Educación, es como se están tramitando los asuntos relacionados con la convivencia escolar de las Instituciones Educativas. "Allí hay unos casos muy delicados de acoso sexual y denuncias y procesos disciplinarios que se están adelantando.



Hay un equipo de fiscalización para el PAE.

Hay 12 casos que se investigan en igual número de establecimientos educativos”, reveló el concejal.

Entre los principales victimarios, se encuentran profesores, personal de servicios generales y vigilantes.

Por ende el requerimiento, realizado por Humberto Perdomo, es ¿Qué ha pasado (investigación) con esos casos desde el año 2020?

“Hay unos hechos del año 2022, que están en investigación preliminar, ¿porque se encuentra en esta fase?, en otro del presente año, donde se declaró el auto inhibitorio, ¿porque la Secretaría de Educación no pudo indagar este hecho? Y que haya un compromiso en la sanción disciplinaria, y se brinden unas medidas preventivas. ¿Dónde están esos docentes y personal de servicio generales?, ¿siguieron compartiendo con los estudiantes? o ¿los transfirieron de sedes?”, destacó el concejal.

Plan de Alimentación Escolar (PAE)

Asimismo, se conoció que el Plan de Alimentación Escolar en Neiva, tiene menos cupos que en periodos pasados, de 38.000 pasaron a sólo 30.000, este hecho dijo el cabildante, no se puede permitir en este cuatrenio, antes pidió fortalecerlo.

Y en cuanto al transporte escolar, el cabildante dijo: “en la ruralidad ha sido contrato este servicio de manera tardía, no contribuye a las necesidades que tienen los estudiantes. Incluso también el transporte escolar en el territorio urbano, también hay dificultades y estamos pensando ¿de qué manera articulamos con el sistema de transporte público?, para brindar una tarifa diferen-

“Lo que nos permite hacer este análisis, es que primero los niveles de ponderado son tan minúsculos, que están por debajo del exigido por las facultades de la USCO. Segundo de 10.000 mil estudiantes que tenía esta alma mater, en promedio, habían 120 de procedencia rural”, agregó el cabildante.



Humberto Perdomo, concejal.

cial que beneficie a los estudiantes”.

De igual manera el funcionario interrogó sobre ¿cómo se está manejando en las Instituciones Educativas, el acompañamiento psicosocial brindado a los alumnos?, incluyendo la problemática de deserción escolar.

Respuestas de la funcionaria

A su turno, Natalia Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva, subió al estrado del Cabildo Municipal, donde dio respuestas a las peticiones hechas por los concejales.

“El almuerzo es solamente para las Instituciones Educativas, que tengan jornada única, y se tiene planeado impulsar la contratación del PAE con los padres de familia. Y en cuanto a las raciones disminuyeron en 8.000, decisión tomada por el secretario de Educación anterior, debido al análisis de los desperdicios que se hallaron en las escuelas y colegios”, indicó la funcionaria.

Frente al transporte escolar, hay garantizados 106 días calendarios hábiles para el año y tienen un ejercicio de supervisión del PAE, que está haciendo



Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva.

la misma entidad. Tienen un fiscalizador, que designó el alcalde, igualmente, hay 24 funcionarios quienes realizan visitas sorpresas a los entes de enseñanza.

A denunciar posibles irregularidades PAE

Ante las denuncias por redes sociales, la secretaria invitó a realizar los respectivos informes, con dos aspectos claros, primero que las fotografías sean suficientes, y les indiquen la sede educativa donde se presenta la situación denunciada y sí es una ración o almuerzo.

Ya la UAPA, ha asignado \$6.000 millones para terminar el calendario de alimentación escolar, gestión realizada por la Alcaldía Municipal.

En cuanto a las denuncias reali-

zadas por acoso sexual escolar, la secretaria manifestó: “queremos que la Fiscalía, nos ayude a investigar los respectivos casos que se han denunciado”.

En una revelación ciudadana realizada por este medio de comunicación, donde en una fotografía daban cuenta de la ración dada a un grupo de estudiantes, en este sentido, Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva, indicó: “estamos haciendo un ejercicio de supervisión, desde nuestra entidad con un equipo que se ha constituido para este fin. Ellos están acercándose a la Institución Educativa, apenas conocimos la denuncia, ellos se dirigieron a averiguar lo ocurrido”. Y van a esperar el informe que entreguen los investigadores.

La funcionaria, invitó a la ciudadanía a denunciar este tipo de hechos con el fin de corregirlos, para que no se vuelvan a registrar.

El transporte escolar

Y en lo relacionado al transporte escolar, la funcionaria explicó que viene un contrato de la administración pasada, al que le faltaban 33 días para su culminación y se priorizó al sector rural.

“Hemos asignado \$1.800 millones para poder garantizar este servicio, que se encuentra en proceso precontractual y consideró que este rubro va a alcanzar hasta junio o julio y tendremos que nuevamente gestionar recursos”, destacó la funcionaria.

Y al parecer, hallaron en el empalme con la Alcaldía pasada, que en el periodo pasado, nunca se garantizó de manera continua el servicio a los niños, se hacía por meses.

Ahora frente los daños que tienen las edificaciones de las distintas Instituciones Educativas, tanto urbanas como rurales de Neiva, Natalia Andrea Rodríguez, señaló: “encontramos que la deficiencia en cuanto infraestructura de colegios tanto nuevos como antiguos, prácticamente se da en el 100% de los mismos. Varios de estos problemas son heredados de años atrás”.



De 10.000 mil estudiantes de la USCO, solamente 120, son de procedencia rural.

Panorama

Crisis Carcelaria en el Huila: Urge abordar el problema

■ En el marco de la Mesa Pública Penitenciaria que se llevó a cabo en la ciudad de Neiva, se conoció el crítico panorama de los centros penitenciarios de Neiva, La Plata y Pitalito. Según la Personería de Neiva, el hacinamiento, la infraestructura y los problemas de salud, son algunas de las necesidades más apremiantes para solucionar para las personas privadas de la libertad.



Diego Alexis Tello Esquivel, Procurador Departamental, lideró la reunión donde se abordaron los desafíos carcelarios en el Huila, destacando compromisos para una solución integral.

POR DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En una reunión de vital importancia convocada por la Personería de Neiva, junto con la participación de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y Asoperhuila, se llevó a cabo la Mesa Pública Penitenciaria y Carcelaria. Este encuentro sirvió como plataforma para abordar diversas problemáticas que aquejan al sistema carcelario del departamento del Huila, entre ellas el hacinamiento, la salud, la infraestructura y la alimentación.

El Procurador Departamental, Diego Alexis Tello Esquivel, hizo hincapié en la necesidad de que los alcaldes electos contribuyan proporcionando recursos y terrenos para la construcción de centros transitorios destinados a personas privadas de la libertad.

Esta medida busca hacer frente al alarmante problema de hacinamiento que se vive en la región, agravado por la propagación de enfermedades contagiosas como la tuberculosis.

La Defensora del Pueblo Regional Huila, Johana Elena Rojas

La reunión, convocada por la Personería de Neiva y con la participación de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y Asoperhuila, sirvió como plataforma para abordar los desafíos que afectan al sistema carcelario en el Huila.



Johana Elena Rojas Herrera, Defensora del Pueblo Regional Huila, enfatizó la importancia de abordar la falta de infraestructura y problemas de salud en las cárceles del Huila durante la Mesa Pública Penitenciaria.

Herrera, destacó la importancia de la participación de la judicatura en esta convocatoria, señalando los retrasos en la atención de solicitudes de tutela y la falta de personal especializado en psicología para la atención de los reclusos.

Además, resaltó los graves problemas de infraestructura en va-

rias cárceles del departamento, especialmente en la de La Plata, advirtiendo sobre el riesgo inminente de colapso en algunos casos.

Hacinamiento en Neiva

El panorama expuesto por las autoridades no deja lugar a dudas sobre la urgencia de abordar estas problemáticas de manera integral. Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, expresó la preocupación por la falta de inversión destinada a garanti-

zar los derechos de los reclusos, señalando los problemas de hacinamiento en los centros de detención transitoria de Neiva, los cuales carecen de la infraestructura adecuada para albergar a los privados de la libertad.

“Hemos enfrentado una situación de relativo aislamiento en cuanto a las inversiones necesarias para asegurar los derechos de las personas privadas de la libertad. Según el representante del Ministerio Público, nos encontramos ante graves problemas de hacinamiento en los centros de detención transitoria de Neiva, los cuales están ubicados en las antiguas instalaciones de Alpina, la Subestación El Caguán y el CAI Bogotá. Estas infraestructuras no fueron diseñadas originalmente para albergar a personas privadas de la libertad, lo que ha agravado la situación. Nos enfrentamos a un problema de hacinamiento que ha superado la cifra de 300 personas privadas de la libertad, con muchos de ellos a la espera de que se resuelva su situación jurídica”.

La directora Regional Central del Instituto Penitenciario de Colombia, Mayor Nancy Pérez

Panorama



Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, expuso la preocupación por el hacinamiento en los centros de detención transitoria de Neiva, agravado por la falta de infraestructura adecuada.

González, supervisa la gestión de cuatro establecimientos penitenciarios en el Huila, y destaca la alarmante situación de hacinamiento en la cárcel de Pitalito, según informes del Inpec.

En cuanto a Neiva, la ciudad cuenta con un establecimiento que ha permanecido cerrado durante un periodo considerable.

“La intención era trasladar a personas privadas de la libertad hacia otros centros carcelarios, pero para llevar a cabo esta acción, se requiere la aprobación de la Secretaría de Salud. Este proceso se ha visto afectado no sólo por la presencia de tuberculosis, sino también por la preocupación relacionada con la propagación del Covid-19. La cárcel ha permanecido cerrada durante aproximadamente cuatro meses, afectando a 45 privados de la libertad que necesitan ser trasladados”.

Pérez González, señaló que un aspecto crucial en esta situación son los convenios establecidos con los municipios, los cuales calificó de irrisorios. “El costo anual por cada privado de la libertad asciende a 38 millones de pesos. Sin embargo, los convenios existentes con los municipios resultan insuficientes y desproporcionados frente

En la reciente Mesa Pública Penitenciaria en Neiva, se reveló un panorama crítico en los centros penitenciarios de Neiva, La Plata y Pitalito. La Personería de Neiva destacó la urgencia de abordar cuestiones como el hacinamiento, la infraestructura y la salud para mejorar las condiciones de las personas privadas de la libertad.

a este costo. Se toma como ejemplo el municipio de Algeciras, que cuenta con siete sindicatos en Neiva y un convenio de tan solo 15 millones de pesos, cantidad que no alcanza para cubrir los gastos de un mes”.

En cuanto a la preocupante situación de salud, se destaca la ausencia de personal enviado a Neiva, especialmente en relación con los protocolos de ingreso de personas. Las autoridades están actualmente evaluando la capacitación del personal como medida para abordar esta problemática y garantizar un manejo adecuado de la salud en los centros penitenciarios.

Recursos para el ‘Rancho’

Por su parte, Karol Ortigoza, subdirectora de la Unidad de Servicios Penitenciarios, anunció importantes gestiones para atender las necesidades de infraestructura en la cárcel de Rivera, incluyendo la creación de un ‘rancho’ o restaurante en el centro penitenciario.

Las preocupaciones también abarcan aspectos de resocialización y seguridad. El Juez Cuarto de Ejecución de Penas destacó la necesidad de evaluar si el sistema penal colombiano está cumpliendo su objetivo de reintegrar a los individuos a la sociedad de manera efectiva. Asimismo, se señaló la carga adicional que enfrenta la cárcel de Pitalito al recibir a la población carcelaria del Putumayo.

Los líderes municipales también se hicieron eco de estas preocupaciones. Yider Luna, alcalde de Pitalito, hizo un llamado a la acción para garantizar tanto la seguridad de la comunidad como los derechos humanos de los reclusos, proponiendo la realización de labores sociales para los detenidos que contribuyan al bienestar de la ciudad.



La Uspec se comprometió a seguir de cerca los contratos en ejecución y a invertir 700 millones de pesos en la mejora del rancho, lugar donde se preparan las comidas en la cárcel de Rivera.

Compromisos

Diego Alexis Tello Esquivel, Procurador Departamental, quien lideró la Mesa Pública Penitenciaria y Carcelaria, concluyó la reunión destacando los compromisos asumidos por cada una de las instituciones presentes en relación con la problemática carcelaria del Huila. A continuación, se detallan los compromisos:

Seguimiento puntual de la Uspec a través de los contratos en ejecución:

La Uspec se compromete a realizar un seguimiento detallado de los contratos actualmente en ejecución, garantizando la transparencia y eficacia en la ejecución de los recursos destinados al sistema penitenciario.

Inversión de recursos para el rancho por parte de la Uspec:

La Uspec se compromete a invertir 700 millones de pesos para la mejora del rancho, proporcionando un plan de contingencia mientras se llevan a cabo las adecuaciones necesarias.

Se asegura el respaldo continuo de la Uspec a la oficina encargada de gestionar y supervisar los programas relacionados con la población carcelaria, fortaleciendo así las iniciativas que buscan mejorar las condiciones en los centros penitenciarios.

Mesa bimensual para seguimiento de compromisos:

Se establece la realización de una mesa de trabajo bimensual para dar seguimiento a los compromisos adquiridos, garantizando un monitoreo constante de las acciones implementadas para abordar la crisis carcelaria.

Inclusión de recursos en planes de desarrollo según propuesta policial:

La Policía propone que se asignen los recursos necesarios dentro de los planes de desarrollo para cumplir con la política pública penitenciaria, asegurando la atención adecuada a los desafíos del sistema penitenciario.

Exhortación a las controlarías para auditorías en centros penitenciarios:

Se exhorta a todas las controlarías a llevar a cabo auditorías detalladas de los recursos destinados a los centros penitenciarios, asegurando la rendición de cuentas y la gestión eficiente de los fondos públicos.

Seguimiento riguroso a las visitas a personas privadas de la libertad domiciliarias:

Se establece un compromiso para realizar un seguimiento detallado y riguroso a las visitas a las personas privadas de la libertad que se encuentran en sus domicilios, garantizando el cumplimiento de los protocolos y la atención adecuada.

Reforzar los controles de seguridad:

Se implementará un refuerzo significativo en los controles de seguridad en los centros penitenciarios, buscando mejorar la seguridad tanto para el personal como para la población carcelaria.

Exhortación a la Secretaría de Salud de Neiva para certificación de enfermedades contagiosas:

Se insta a la Secretaría de Salud de Neiva a expedir la certificación correspondiente al centro transitorio, identificando posibles enfermedades contagiosas entre la población carcelaria y facilitando así el traslado adecuado de los 45 privados de libertad afectados.

Seguimiento de autoridades de salud a enfermedades respiratorias y contagiosas, y medidas preventivas:

Las autoridades de salud se comprometen a realizar un seguimiento constante a las enfermedades respiratorias y contagiosas presentes en los centros penitenciarios, implementando medidas preventivas para salvaguardar la salud de la población carcelaria y del personal involucrado. La reunión, convocada por la Personería de Neiva y con la participación de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y Aso-perhuila, sirvió como plataforma para abordar los desafíos que afectan al sistema carcelario en el Huila.

Huila

Gobierno Nacional comprará tierras para afectados no 'reconocidos' por El Quimbo

Desde la Agencia Nacional de Tierras, manifestaron su compromiso con las personas no censadas por la construcción del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y van a cumplir la sentencia que falló a favor de las víctimas. Además, cuestionaron la potestad de Emgesa-enel, donde indicaría ¿a qué personas habría que reubicar?

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Frente al anuncio realizado por la Agencia Nacional de Tierras de responderle a los afectados-no censados por la central de energía El Quimbo, desde Asoquimbo, destacaron la responsabilidad del Estado de comprar las 2.700 hectáreas para los afectados por este proyecto hidroeléctrico.

Este proyecto energético, está localizado en jurisdicción de los municipios de Garzón, Gigante, El Agrado, Paicol, Tesalia y Altamira, departamento del Huila.

Anuncio y compromiso de la Nación

Y hay que recordar que en mayo de 2009, mediante licencia ambiental 0899, el Ministerio de Ambiente autorizó el inicio de obras de la Represa Hidroeléctrica El Quimbo, que inundaría alrededor de 8 mil hectáreas en veredas de los municipios de Garzón, Gigante y El Agrado en el centro del departamento del Huila.

En este sentido y frente a los compromisos adquiridos por el Estado, Juan Felipe Harman, director de la Agencia Nacional de Tierras, manifestó: "aquí hay un compromiso saldado por parte de una sentencia de la Corte Constitucional, y no se puede enredar el cumplimiento, por embelecocos de Emgesa. Vamos



Gobierno Nacional, reafirma su compromiso con los no censados como víctimas de El Quimbo.

a desarrollar un plan de trabajo detallado, que garantice y asegure, honrar la palabra y cumplir como agencia y Gobierno Nacional con la reubicación".

"Ya hablamos con ellos (Enel), y además agarró 'vuelo' la idea, de que prácticamen-

te hay que pedirle el 'favor' a Emgesa, de que suministre los datos de las personas a reubicar. Eso no funciona, ni va a ser así", destacó el funcionario. Este plan va dirigido para quienes no hayan sido censados por la empresa.

Felipe Harman, director de la ANT, manifestó: "aquí hay un compromiso saldado por parte de una sentencia de la Corte Constitucional, y no se puede enredar el cumplimiento, por embelecocos de Emgesa. Vamos a desarrollar un plan de trabajo detallado, que garantice y asegure, honrar la palabra".

El plan estatal

El director de la ANT, dijo que el objetivo es que con un plan de choque, destraben este proceso y se logre reubicar a los afectados.

"Vamos a adquirir tierras, independientemente de la cuenta corriente asociada al cumplimiento de la sentencia de la Corte y de los recursos de la empresa y si es necesario que nosotros aseguremos otros recursos adicionales, para honrar la palabra, lo vamos a hacer y en ese sentido vamos a reactivar con toda la potencia. Esas son las instrucciones que le dejó a la UGT-Huila", agregó Felipe Harman.

Faltarían por comprar 2.200 hectáreas, para los afectados de la construcción de central de energía. "El reto que tenemos es articular más esfuerzos con el Anla para supervisar estos procesos", finalizó el directivo.

¿Qué dijo Asoquimbo?

Frente a este pronunciamiento, Jennifer Charvarro, representante legal de la Asociación de afectados por el proyecto hidroeléctrico El Quimbo, señaló: "bueno lo primero que hay que decir, es que el nuevo director de la ANT, confirma la obligación que tienen como Estado de comprar las 2.700 hectáreas y lo importante aquí, es que ratifica de alguna manera lo que Asoquimbo, ha venido diciendo en diferentes espacios y es que la empresa, en este caso el privado Enel, no puede determinar a los beneficiarios de un programa de tierras. Creo que eso es lo que él ratifica con su mensaje en el



El plan del Gobierno Nacional, tiene como objetivo a los que no han sido reconocidos como víctimas.

departamento del Huila y para los afectados en particular del plan energético (Quimbo).

“Y lo segundo que nos parece muy importante, también lo hemos conversado con él y es la disposición que tiene desde su entidad, de aportar los dineros necesarios justamente, para hacer la entrega de tierras a los campesinos afectados, porque tiene muy claro, que muchos, siguen sin ser reconocidos por la multinacional”, añadió la vocera.

Las tierras, son para comunidades afectadas, quienes hacen parte de un programa de reforma agraria, es decir una política social. No se pueden tener como una medida de compensación, destacó Jennifer Chavarro.

La sentencia T-135

En cuanto a la sentencia T-135 de la Corte Constitucional, en unos apartes, señala la construcción de una gran represa implica el surgimiento de una situación extraordinaria para el grupo de personas, que se enfrentan a una modificación grande de sus vidas. Ese cambio, que surge por causa de una decisión gubernamental, que tiene que ver con una visión del interés general (con ella se busca satisfacer las necesidades energéticas de todo el país), amenaza por sí misma derechos fundamentales de dichas personas y puede ponerlos en situación de violación.

En su lugar, conceder al actor el amparo de sus derechos fundamentales al mínimo vital, a la vida digna y al trabajo.

Van analizar ambas problemáticas

Asimismo, en diciembre de 2023, Leyla Rincón, representante a la Cámara, dijo: “hay más personas afectadas por la construcción de El Quimbo, que no han sido reconocidas, debido a que no se tuvo en cuenta, que el proyecto en mención, también perjudicaba a las personas asentadas en la represa de Betania, ubicada en el municipio de Yaguará.

“Las compensaciones no solamente se deben dar para los primeros afectados, también con los nuevos. Ya formalmente, el Ministerio de Medio Ambiente, nos comunicó que van a abordar las problemáticas de las dos hidroeléctricas, como una sola situación”, agregó la representante a la Cámara.

De igual manera, se logró la ratificación del Anla, en cuanto al cumplimiento de la resolución de licencia ambiental, ya que al parecer, Enel, solamente ha pretendido que se modifique este documento y esto no va a suceder, dijo la parlamentaria.

Asimismo, ya están dialogando de Derechos Humanos, tema que al parecer no se encontraban incluidos en el do-



Felipe Harman, director de la Agencia Nacional de Tierras.

Jennifer Chavarro, representante legal de Asoquimbo, señaló: “bueno lo primero que hay que decir, es que el nuevo director de la ANT, confirma la obligación que tienen como Estado de comprar las 2.700 hectáreas y lo importante aquí, es que ratifica de alguna manera lo que Asoquimbo, ha venido diciendo en diferentes espacios”.



Jennifer Chavarro, representante legal de Asoquimbo.

cumento en mención.

¡Pobreza para El Agrado!

Por su parte, María Nelfy Rincón, alcaldesa electa de El Agrado, señaló: “si era difícil

que lloviera en nuestro municipio, ahora debido al ‘espejo de agua’, como consecuencia de esta obra, se ha puesto compleja la situación. No llueve, caen precipitaciones por los alrededores de la zona, pero en esta localidad muy poco, por ejemplo en la vereda La Cañada, había meses

sin hacerlo”.

“La construcción nos ha ocasionado, una situación económica en la que solo dependemos de la cosecha del café y cuando no existe esta bonanza, el escenario se torna muy complejo, hay menos oportunidades de empleo, y más pobreza para nuestro municipio”, dijo la ahora funcionaria.

Esta municipalidad, se encuentra ubicada en el centro del departamento, y cuenta con aproximadamente, 9.000 habitantes.

Ahora la apuesta de la Administración Municipal entrante, es el turismo, por ende solicitan ayudas tanto de la Gobernación del Huila y de la empresa en mención, para impulsar este renglón económico y así traer de nuevo bienestar a esta comunidad.

No los reconocieron como víctimas

Otro de las graves problemáticas, registradas en este ente territorial, es que no censaron a toda la población del centro poblado La Cañada, que también son afectados por el proyecto energético.

En este sentido, Martha Isabel Ortiz, presidenta de la Junta de Acción Comunal centro poblado Las Vueltas de El Agrado, indicó “en esta zona hay 310 habitantes, y solo fueron censadas 36 personas, y para mí se presentó en ese momento una irregularidad, durante la realización de este proceso, pues el líder de la junta, quien hizo las inscripciones, trabajaba en su momento para Emgesa”.

“Pues no hablamos únicamente de problemas con el censo. Yo accioné una acción de tutela por violación a los derechos humanos de esta comunidad, porque nos dejaron en total abandono, dejaron que hicieran con nosotros lo que quisieran”, añadió la líder.



En el Huila se adquirirían 2.200 hectáreas para los afectados.

Crítico informe de la Contraloría sobre crisis de la vivienda de interés social

■ La tarea de reducir el déficit habitacional ha venido retrocediendo. El ministerio del ramo cambió la política de asignación de subsidios para impulsar la compra entre los más pobres, pero salió mal. Intentan corregir echando reversa y no lo logran. Revelador informe de la Contraloría. ¿Hora de volver a la vivienda gratis?

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Con la política de subsidios, planteada para estimular la compra de vivienda entre la población más vulnerable, el Gobierno no ha dado en el blanco. Los cambios que introdujo para reformular la manera de asignar las ayudas estatales podrán tener las mejores intenciones, pero en 2023 terminaron causando más estragos que beneficios.

La Contraloría General desató un revelador informe sobre el comportamiento del programa de vivienda de interés social Mi Casa Ya, luego de que se modificaran las condiciones para ser beneficiario de subsidios: ya no es por nivel de ingreso, sino por la clasificación de los hogares en el Sisbén, y de que prácticamente se suprimiera la preasignación de los auxilios, lo que había sido por muchos años una palanca financiera para las constructoras. Los resultados de la revisión realizada por la Contraloría evidencian un panorama poco alentador.

“El programa dio pasos hacia atrás en la tarea de mejorar el déficit de vivienda; los cambios introducidos desestimularon el crecimiento de este sector de la economía e hicieron quebrar a varias empresas, por lo que deberían replantearse los criterios y hacer uso del aprendizaje y la experiencia que ha tenido Colombia en facilitar el acceso a vivienda a personas de diferentes estratos sociales que no tienen techo propio”, dijo a SEMANA el contralor (e) Carlos Mario Zuluaga.

En el último año, según las cuentas hechas por la Contraloría, hay un impacto negativo en el acceso a los auxilios con dineros públicos. Mientras remodelaban las normas que contenía un decreto de 2015, con el cual venía funcionando el programa Mi Casa Ya, para dar paso a las nuevas reglas establecidas con el decreto 490 de 2023, la caída fue brutal. “Entre 2022 y 2023 se registra una contracción de 22,4 por ciento en la asignación de subsidios, lo que implica que hubo 15.000 menos”, dice el análisis.

La nueva norma suprimió la preasignación de subsidios, decisión que se convirtió en un



El 10 por ciento del mercado de vivienda en el segmento social es de interés prioritario y el 60 por ciento es de VIS.

La meta del Ministerio de Vivienda para 2024 es entregar 50.000 subsidios y a la fecha van 2.905. Teniendo en cuenta que, en Colombia, para que un hogar integrado por cuatro personas sea considerado en condición de pobreza monetaria extrema, debe tener un ingreso mensual de 794.792 pesos.

‘morderse la cola’, pues los constructores no podían hacer los cierres financieros con los bancos porque las reglas les exigían un avance del 85 por ciento en el proyecto, lo que a todas luces les era imposible, ya que parte de la plata para construir vivienda provenía de los subsidios que ahora ya no iban a recibir por adelantado. En el pasado, quien quería comprar simplemente iba al banco, informaba que tenía un subsidio preasignado que le enviaban a la constructora y se hacía el cierre financiero, lo que, a su vez, le daba liquidez al realizador del proyecto.

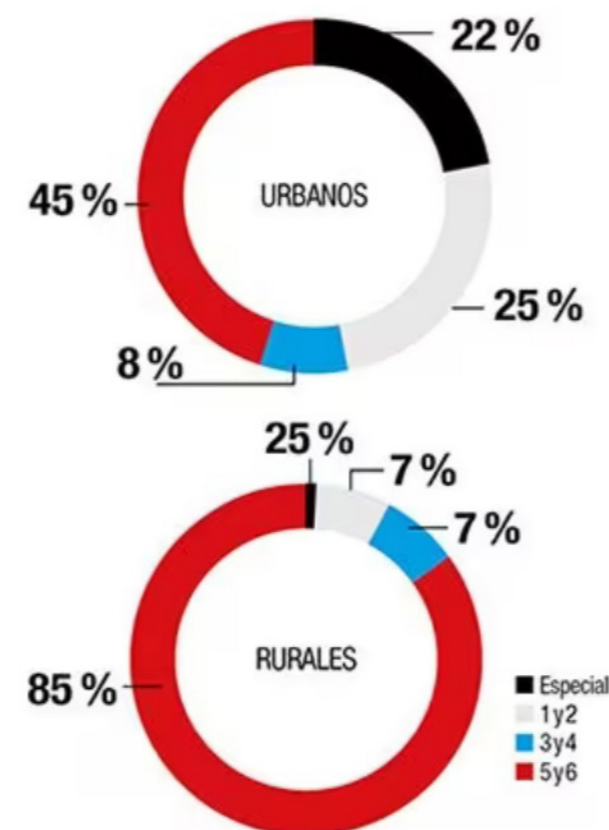
Efecto dominó

Ante el freno de mano que se produjo en un sector que aportó entre 2018 y 2022 el 7,38 por ciento de toda la ocupación del país y el 2,65 por ciento del PIB en ese cuatrienio, el Ministerio de Vivienda echó reversa con algunas medidas.

“Derogaron circulares anteriores para tratar de modelar la política. En octubre se redujo el nivel de avance exigido en la obra, ahora al 70 por ciento, para la preasignación de subsidios, es decir, implementan nuevamente las estrategias del modelo que venía operando previo a la modificación”, señala el informe.

Una resolución reciente, fechada el 16 de febrero, dice que se adopta el modelo de preasignación de subsidios que existía en el decreto de 2015. Solo que la medida aplicará únicamente para la vivienda de interés prioritario, que representa el 10 por ciento del mercado de vivienda en el segmento social, de acuerdo con datos de Asobancaria.

DÉFICIT DE VIVIENDA POR CATEGORÍAS DE MUNICIPIOS



Contraloría con base en Dane.



Un análisis de la Contraloría dice que entre 2022 y 2023 se registra una contracción de 22,4 por ciento en la asignación de subsidios, lo que implica que hubo 15.000 menos.

Dejaron por fuera a la VIS

En consecuencia, se deja por fuera del beneficio a las familias que pretenden tener vivienda propia en el segmento VIS, lo que no es poca cosa, pues corresponden al 60 por ciento del total de viviendas del país, según advierte la Contraloría.

Ahora bien, suponiendo que ese cambio subsana esa parte del rompecabezas, porque da cierta disponibilidad de recursos a las constructoras que hagan proyectos de vivienda prioritaria, está la talanquera que proviene de la poca capacidad de compra de los hogares que son objetivo de la política de subsidios: los más pobres y vulnerables.

La fórmula antigua era sencilla: con ingresos de entre cero y dos salarios, les entregaban subsidios de 30 salarios mínimos, o 20 salarios si recibían mensualmente entre dos y cuatro salarios mínimos. Además, en términos generales, los aspirantes a comprar un inmueble también tenían otro apoyo con el Frech, que facilitó la financiación de vivienda de interés social nueva en áreas urbanas, mediante un aporte estatal para cubrir la tasa de interés pactada para su crédito hipotecario.

El programa Frech ya no está activo. Solo se entregan coberturas a la tasa que estén asociadas a Mi Casa Ya y corresponden al 5 por ciento cuando se adquiere una Vivienda de Interés Prioritario (VIP), que es de hasta 90 salarios mínimos (hoy 117 millones de pesos), o de 4 por ciento para una VIS, segmento en el que se ubican los inmuebles de entre 135 y 150 salarios mínimos (175 y 195 millones pesos). El beneficio a la tasa de interés aplica por siete años.

Tras la renovación de las re-

glas de juego para el acceso a subsidios, ahora para los niveles más bajos del Sisbén, la Contraloría encontró que no es fácil que la población beneficiaria pueda materializar su proyecto de compra. Si bien es bueno que se prioricen los hogares de los municipios en categoría 5 y 6, es decir, los más pequeños en población, con menores ingresos y que, además, han estado al margen del desarrollo; al igual que las personas de más escasos recursos, entre ellos madres comunitarias, madres cabezas de hogar, trabajadores del sector informal, víctimas del conflicto y habitantes de zonas rurales, y similares, el sueño es uno y la realidad es otra.

Es cierto que el déficit de vivienda está concentrado en esas áreas del país donde se puso el foco. Para los munic-

Con las novedades en la política de subsidios de vivienda se le apunta a favorecer a los pobres, pero la intención se ha quedado en ello, porque no ha funcionado como tal, insiste el ente de control.

pios de categorías 5 y 6, el faltante habitacional es de 44,5 por ciento en la parte urbana y del 84,5 por ciento en la rural. No obstante, no serán muchos los constructores que les apuesten a esos sitios en los que poca gente –con su nivel de ingreso– puede acceder a un crédito hipotecario. Es más, se trata de geografías en las que a veces ni siquiera hay entidades bancarias y en donde poco o nada se ha extendido la bancarización.

En el pasado, la política de vivienda incluía estímulos también para la compra de vivienda no VIS, lo que benefició a la clase media; sin embargo, fueron borrados, llevando a la Contraloría a expresar que la estrategia en este tema debe ser para dar oportunidad a todos los colombianos, pues la necesidad de un techo propio es igual en cualquiera de los niveles de la pirámide social.

Cuentas inalcanzables

Por el momento, los que pueden acceder al beneficio no lo logran, como lo confirman las simulaciones hechas por la Contraloría. Para que una familia pueda adquirir una vivienda VIP requiere ingresos brutos de 1.855.000 pesos. De ese monto tendrá que pagar una cuota correspondiente a 741.000 pesos, tras haber tomado

un crédito de 54,6 millones de pesos a 20 años, con una tasa de interés del 14 por ciento.

El banco prestamista evaluará la capacidad de pago del solicitante y tomará en cuenta que el 60 por ciento de los recursos deberán quedar libres de obligaciones, pues son para la manutención. Adicionalmente, el hogar tendrá que disponer de un ahorro para aportar una cuota inicial de 23,4 millones de pesos, algo que, a juicio de la Contraloría, “resulta muy difícil para una familia que solo tiene ingresos ligeramente superiores a un salario mínimo”, es decir, ¿de dónde puede ahorrar para completar dicha cuota?

En el caso de quienes acceden a una vivienda VIS, el escenario no es mejor. Se necesitan ingresos brutos de al menos 3.250.000 pesos al mes para cotejar las cuentas frente a una necesidad de préstamo de 101,4 millones de pesos, lo que dejaría al hogar con una cuota hipotecaria de 1.300.000 pesos.

La plata que le entra mes a mes al hogar queda casi a ras, e implica grandes sacrificios para ajustar los gastos. La disponibilidad de 1.950.000 pesos para gastos de subsistencia y la exigencia de tener una cuota inicial de 35.100.000 pesos aprietan aún más la carga. ¿Quién puede?

La dimensión del problema es mayúscula porque, por esa ruta, no parece llegarse a una solución al déficit habitacional en buena parte de las regiones del país. Además, como las constructoras no se arriesgan a hacer proyectos, se impacta el empleo y la economía, ya que con cada punto porcentual que se reduce el PIB de edificaciones se pierden 230.000 empleos, según cálculos de la Contraloría General. El camino no está despejado para el sector.



En el pasado, la política de vivienda incluía estímulos también para la compra de vivienda no VIS, lo que benefició a la clase media.

Política



Zamir Alonso Bermeo, Gerente E. Electrohuila.



Juan Diego Amaya, presidente Concejo de Neiva.

FOTOS: CONCEJO DE NEIVA.

Bajó la 'tensión' entre el Concejo de Neiva y Electrohuila

Tras más de nueve horas de debate de control especial al gerente de Electrohuila Zamir Alonso Bermeo a cargo de los concejales Juan Diego Amaya Palencia y Juan Sebastián Prieto Pérez, los neivanos pudieron conocer de cerca el estado financiero de la empresa y como la toma de algunas decisiones de gerencias pasadas terminó afectando el bolsillo de todos los huilenses.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Con la participación activa de líderes comunitarios, madres de cabeza de familia y ciudadanía invitada por los concejales de Neiva, arrancó este debate de control especial, que le permitió al ciudadano de a pie dar a conocer sus inconformidades y molestias con el aumento de la tarifa del recibo de la energía eléctrica.

Uno a uno pudo exponer su situación en particular, sin embargo, lo que más destacado de la presentación de la comunidad, es su inconformidad y pocas posibilidades de poder pagar sus facturas, pues los acuerdos de pago no se adecuan con sus situaciones financieras, por lo que amenazaron con entregar sus contadores y 'colgarse' del servicio.

Durante la exposición de su ponencia los concejales Juan Diego Amaya Palencia y Juan Sebastián Prieto Pérez, dejaron en evidencia la crítica situación financiera de la empresa, que ha terminado afectando el bolsillo de los neivanos, por las masas decisiones de gerencias pasadas y que hoy tienen en jaque a los opitas.

Dentro de los errores que reconoció de manera pública el Gerente encargado de Electrohuila Zamir Alonso Bermeo, se encontraron la mala decisión gerencial del entonces gerente Luna, al haber expuesto al 64% en bolsa en el año 2023 a la entidad, lo que repercute en altas tarifas a los usuarios, así mismo reconoció que se debe reconsiderar la opción tarifaria, que no la va a

El Gerente encargado de Electrohuila, se comprometió a revisar la aplicación de la solución 028 del 2023, que establece la opción de la recuperación tarifaria para que no quede en 36 meses, sino que se adapte dentro de las posibilidades económicas de los usuarios.



diferir a 36 meses, pensando únicamente en el estado financiero de Electrohuila, sino a más tiempo y con nuevas estrategias, pensando en las finanzas de los ciudadanos.

“Quiero dar las gracias por la oportunidad que me han dado de expresar las apreciaciones de lo que se vive y lo que está pasando en la Electrificadora del Huila, especialmente en el tema de tarifas, darles las gracias porque no tengo un círculo inti-

mo como lo expresaron, como lo dijeron es porque hablan con mis funcionarios, con mis subgerentes porque estos temas no los debato, ni los comparto en familia, ni con amigos, segundo agradecerles porque este fue un debate con altura, tengo que reconocerlo, sobre todo con respeto y eso demuestra que

independientemente de la distancia de los pareceres nos pueden hacer entender como buenos seres humanos”, indicó Bermeo.

Agregó que, “Hemos adquirido un compromiso con el tema de la aplicación de la resolución 10108 que es la que prácticamente incrementa el valor de las tarifas y



Sebastián Prieto, vicepresidente del Concejo de Neiva.

tratando de hacer un equilibrio lo más justo posible entre la tarifa para el usuario y lo que ha de ser los ingresos para la compañía, eso quiero que quede claro, porque independientemente insisto una empresa que así será estatal dentro de sus funciones esta generar utilidades, sino hoy el debate no hubiera sido desde lo financiero, cuestionando porque estamos quebrados o porque no estamos dando utilidades”.

Los compromisos

Entre los compromisos adquiridos por el Gerente General de Electrohuila, Samir Alonso Bermeo, se encuentra revisar nuevamente la aplicación de la resolución 028 de 2023 que establece la opción de la recuperación tarifaria, “es decir aquel valor que hemos venido diciendo desde pandemia adeudan los usuarios del departamento del Huila, vamos a buscar el equilibrio entre los ingresos de la compañía y la posibilidad de pagos que tengamos nuestros usuarios”.

Además, se tendrá una disminución en el costo de la tarifa, pues según indicó, la exposición en bolsa de este año ha bajado, lo que se traduce que se ha comprado en contratos garantizando el 82% de la demanda.

Conclusiones

Dentro de las conclusiones de los concejales, destacaron la de Johan Steed Ortiz, pues señaló de ‘enfriarse’ a algunos concejales durante el debate.

“Soluciones quieren los neivanos, pero hoy se sienten y seguimos, yo creo que muchos concejales hoy nos sentimos desamparados y nos unimos a la comunidad. La comunidad vino y lo más triste es que esperaban respuesta, pero se enfriaron algunos. Un gerente que reconoce que la falla fue gerencial, pero tuvieron que responder, ¿Quiénes?, los neivanos y muchos huilenses, con el abusivo y en el atraco en el bolsillo que Electrohuila les metió la mano a las familias con el cobro de la energía, después de muchos años no le colocaban atención a Electrohuila, ahora que sucedió esto y ha venido sucediendo por el alza de la tarifa y por el nuevo relevo generacional que existe en estas corporaciones se están trayendo y exponiendo estos temas de interés para la comunidad.

Quedó evidenciado como lo hicieron en la Asamblea el diputado Omar Alexis, y aquí en el concejo donde usted ha reconocido que ha gerenciado mal Electrificadora del Huila, porque les ha interesado más las utilidades, más no el bienestar social que queda claro y veía a muchos concejales ante que el Gerente encargado viniera, los veía con ese fervor, pero hoy guardaron silencio. Usted viene por cumplir, y eso lo decía yo hace unos días, vienen por cumplir y para mentir, eso ha hecho, así como lo hizo en la Asamblea.

Yo creo que usted no se manda solo gerente y esto que nos dijo que tiene que estar además enmarcado en un plan estratégico, me imagino que debe estar apro-

bado por la junta directiva. Cuando cree usted gerente que le van a autorizar para comenzar aplicar la nueva metodología de la tarifa, si bien es cierto lo puede decir hoy o vamos a seguir esperando”.

Por su parte del presidente del Concejo y citante del debate Juan Diego Amaya, fue claro dentro de sus conclusiones en que haber expuesto en la bolsa a la empresa, fue una decisión que le costó al bolsillo de los opitas.

“El 64% de exposición en la bolsa es un despropósito y si esas decisiones no impactaran, las finanzas de las familias neivanos pues no importaba, pero lo hace. Entonces también se reconoció que 36 meses para el pago de la deuda heredada de la pandemia del Covid es muy poco tiempo, de pronto es beneficioso para la empresa, pero no para los hogares neivanos

Durante este debate de control especial, los concejales lograron además que se replantee el valor de la tarifa, lo que beneficiaría finalmente no solo a los neivanos, sino a todos los huilenses.

que han sentido el impacto del crecimiento de la tarifa y me parece buenísimo que lo reconsideren, gracias a las manifestaciones de los ciudadanos y del Concejo, buenísimo que eso ocurra para que no quede en el ambiente que esto fue llamando la atención o buscando rating electoral o aplausos, no acá es trabajando en representación de los intereses de la ciudadanía y esos errores no pueden volver a cometerse, no se puede volver a exponer la empresa en bolsa superior al 30% o 40%, toca ser muy cuidadoso con eso”.

Sin embargo, el presidente del Concejo, señaló quedar con la preocupación del staff directivo, pues para él, el Gerente Zamir no fue ‘capaz’ de decirles que, “su staff directivo, muy bien pago, era competente”.

“Usted debe tener el carácter y la decisión de solicitar que quienes lo acompañan en las decisiones gerenciales sean personas con perfiles alto nivel, pero si usted no tiene la capacidad o la posibilidad de persuadir a la junta directiva para que le ponga gente competente al momento de comprar la energía, gente competente a la hora de analizar las finanzas, para que dejen de vincular personas afines de un proyecto político o familiares de los altos cargos directivos. Sino tiene la capacidad para rencausar el rumbo de la empresa, sino tiene la capacidad para incursionar en la transición energética, en el mundo de la energía fotovoltaica y en el de la generación que es el futuro de las empresas comercializadoras de energía, renuncie gerente.

Sino tiene la capacidad de volver al Concejo de Neiva, cuantas veces se le requiera a ponerle la cara a los neivanos, renuncie gerente, sino tiene ese carácter y ese criterio renuncie, porque usted necesita tener un buen equipo, sino le dan la posibilidad de escoger a

sus generales, pues denuncie gerente, adentro de la empresa están ocurriendo cosas”, dijo.

Agregó que, “Gerente tomen decisiones que beneficie los bolsillos de los ciudadanos, sean austeros, reduzcan al máximo los costos operativos y administrativos, reduzcan lo que más se pueda, Las deudas, renegocien las tasas de interés, renegocien los costos financieros. Usted nos dice bien o mal el reajuste de los altos precios en bolsa del 2023, lo van a pagar lo usuarios, bien o mal las deudas heredadas de pandemia las van a pagar los usuarios, lo afirmó usted, sesenta y cinco mil millones por un lado y setenta mil millones por el otro, si los usuarios van a tener que hacer un sacrificio, porque así lo dice usted y así lo dice la CRE, entonces ¿Cuál será el sacrificio del alto staff de la empresa?, porque como dice el presidente de México, no puede haber gobierno rico y pueblo pobre”.

Por su parte el Concejal Sebastián Prieto, vicepresidente del Concejo, fue claro en decir que el debate le dejó muchas preocupaciones, “es que, si nos ponemos a enumerar todas las inconsistencias que vimos en las tomas de decisiones, vemos que Electrohuila no pago a tiempo los costos por casi 1 año y esos ocasionó que no ofrecieran energía, quienes terminaron pagándolo fueron los usuarios, no siguieron el mercado como lo había pedido en su momento la junta directiva”.

“Nosotros si traemos algunas soluciones, una de ellas es solicitarle al presidente Gustavo Petro y es la de aumentar el consumo de subsistencia, de 173 a 250, mucha gente nos pregunta que eso de donde se va a pagar, pero es que el gobierno acaba de hacer un desahorro de veinte billones de pesos, vía fondo estabilización de precios de la gasolina, ahí están los recursos”.



Concejal Johan Steed Ortiz.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Y ahora quien podrá defendernos?



**Juanita
Tovar
Sandino**

Nos encontramos ante una situación de absoluta dificultad en materia de seguridad, pero de lejos está el interrogante, si se trata de un problema de percepción como lo dijo el presidente Petro, o de realidad, porque estamos ante uno de los momentos más complejos por los que hemos tenido que atravesar y desafortunadamente a diferencia de lo que muchos intentan justificar no se trata de un problema de la administración anterior ni una problemática exclusiva del gobierno actual, en Colombia vivimos una escalada criminal que se remonta a una serie de falencias de hace más de una década, en donde las desatinadas políticas públicas en el ámbito nacional y territorial han permeado el clima para que actualmente en ciudades como Bogotá y otros importantes centros urbanos estén sumidos en la escalofriante ola de terror y zozobra, esto sin hablar de la delicadísima situación en las zonas rurales del país, ejemplo de ello el Huila, donde muchas personas viven el flagelo de no poder ir a sus fincas por temor a ser secuestrados.

Para hablar de seguridad definitivamente hay que hacer un análisis global de toda una serie de factores legales, políticos e incluso culturales que van más allá de lo que cotidianamente pasa en nuestras calles y por ello, la discusión debe centrarse en cuál es el papel de la administración de justicia en nuestro entorno y precisamente el problema se encuentra ahí, en los últimos gobiernos, porque todos sin excepción han puesto sobre la mesa la urgente necesidad de realizar una reforma al aparato judicial colombiano, sin embargo, y sin excepción, todas es-

tas reformas han sufrido escabrosos fracasos, y si bien en los últimos años se han introducido importantes cambios en materia de nuevas estructuras normativas como son el sistema acusatorio, el código general del proceso, el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, el día a día en las barandas judiciales no ha cambiado sino solo en las formalidades a la hora de litigar.

En materia penal, nuestro sistema acusatorio entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2005, es decir, hace 19 años, pues este sistema reemplazó la dogmática impartida por la ley 600 del 2000, si bien se trató de un sistema diferencial y muchísimo más dinámico al previsto en el antiguo sistema inquisitivo, hoy en día, no hay duda que sus imperfecciones son las que tienen en la calle a miles de delincuentes, que sin purgar un solo día de pena por los delitos cometidos, siguen ejerciendo sus actividades delictivas sin pudor alguno, no es un secreto para nadie que las trabas de nuestro sistema judicial no parten por la inoperancia de la ley contemplada en el código penal, sino precisamente en las "ritualidades" propias del proceso, por ejemplo, la víctima de un hurto callejero por modalidad de atraco en el que pierde su celular o su reloj rara vez interpone la denuncia, esto en la medida que el ciudadano de a pie no conoce los medios para hacer efectivo su derecho de acceder a la justicia, o por la sencilla desidia de suponer anticipadamente que dicha denuncia no va a producir ningún resultado, sin embargo, lo cierto es que sin la existencia de la denuncia, al ser un delito querrelable, no podrá prosperar sin ese acto de impulso en cabeza de la víctima, y por supuesto quedando así el operador judicial con las manos atadas y teniendo

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

Los homicidios, no cesan

Son preocupantes la oleada de asesinatos selectivos que se están presentando diariamente en el Huila, que están generando una afrenta al accionar de las autoridades regionales y locales, a pesar de los esfuerzos interinstitucionales para contrarrestar a estas bandas delictivas. Durante las campañas electorales para la gobernación y las alcaldías de los municipios, el principal tema abordado a sus electores fue la seguridad. Inclusive en sus posesiones, volvieron a plantear que la principal tarea que iban a emprender con sus equipos de gobierno es formular políticas públicas tendientes a buscar la tranquilidad y la seguridad de las familias huilenses. Desafortunadamente mientras el accionar del gobierno nacional continúe siendo benevolente con las bandas criminales que operan en el país, debilitando progresivamente a las Fuerzas Militares y a la Fuerza Pública, será muy difícil lograr este anhelado objetivo de las familias colombianas.

A pesar de los ingentes esfuerzos gubernamentales para lograr la Paz Total en el territorio nacional, continúa el escenario propiciado por algunos grupos criminales que no cesan su actuar violento contra la sociedad colombiana. Las regiones donde más se vive esta zozobra, son las que presentan problemas de narcotráfico y consumo de sustancias psicoactivas, que se han convertido en el principal detonante y auspiciador de estas acciones que van en detrimento del bienestar general de la población. Desde gobiernos anteriores este panorama violento nunca ha cesado. Igualmente se

siguen recrudeciendo estos asesinatos donde los afectados son las familias indefensas que desafortunadamente, son víctimas de la guerra sin cuartel que libran estas organizaciones delictivas.

Durante el anterior fin de semana, se presentó el asesinato de cuatro personas por sicarios. El menor Juan Camilo Díaz fue ultimado a sangre fría en Algeciras. Cristian Adolfo Penagos Hermida, fue asesinado en el barrio Cristo Rey del Valle de Laboyos. Oscar Javier Reyes Reyes falleció producto de un ataque a bala en su vivienda ubicada en el barrio Olaya Herrera en la ciudad de Neiva. El comerciante de carne, José Alonso Romero, fue muerto en la zona rural del municipio de Garzón.

Desde esta tribuna de opinión, condenamos este accionar violento de estas organizaciones criminales que están generando horror y miedo en las familias huilenses. La sociedad se encuentra consternada por estos atroces crímenes cometidos a mansalva por sicarios. Consideramos que estos eventos no pueden volverse a seguir presentando en nuestro territorio. Igualmente, el gobierno nacional debe aumentar la fuerza pública en estas localidades, junto al desarrollo de una agresiva inversión social, para mejorar las condiciones de bienestar de las familias residentes en estas zonas, que son noticia cuando suceden estos hechos trágicos. El Estado tiene una tarea para volver productivas las regiones afectadas por el conflicto en el territorio nacional y para ello, se deben emprender acciones preventivas para evitar que vuelvan a suceder hechos parecidos.



En el Huila no vivimos sabroso



**Jose
Eustacio
Rivera
Montes**

joseustaciorivera@gmail.com

Son 19 meses de gobierno de Gustavo Petro en el que nos hemos quedado en sus exquisitos discursos, llenos de semántica y fantasía, y muy poco en realidades. Aplaudí con alegría los encuentros una vez electo entre Petro, con Uribe, Rodolfo Hernández y el propio German Vargas Lleras. Un mensaje de un hombre demócrata

que con el pasar del tiempo se fue desdibujando con sus continuos trinos desde X, y unos mensajes en los territorios que de ese hombre de consensos que quiso mostrar en un inicio no quedo en nada.

Desde otro punto y sin mezquindad quiero que el capitán de este naufrago gobierno le vaya bien por el bien de Colombia y los colombianos, pero la incertidumbre no para de crecer, ante un norte poco definido. Las obras que se han venido ejecutando en riesgo por el decreto de ajustes a los presupuestos de obras con vigencias futuras y compes presupuestales, tales como la concesión 4G Neiva- Pitalito- Mocoa-

Santa Ana por 296 mil millones de pesos. Neiva- San Vicente, la via La Plata - Totoro - Popayan, Colombia - La Uribe, el propio sistema estrategico de transporte entre otras, son estimados y ejecuciones de infraestructura estrategicos que estan en riesgo de quedar sin presupuesto por un encaprichado decreto que al "plumazo" quieren dejar sin piso para el caso del Huila.

Un preocupante panorama para el departamento ante el poco avisamiento de obras para el desarrollo de la region, tenemos en riesgo muchas de ellas que vienen en ejecucion de gobiernos anteriores queden desfinanciadas o sin financiacion. ¿en donde

quedaran obras anunciadas por el gobernador y el alcalde de Neiva? El estadio Guillermo Plazas Alcid, la tan anhelada PTAR, La circunvalar del Oriente, entre otras determinantes obras para el desarrollo de Neiva. La bancada parlamentaria coja ante la ausencia de Tito Murcia, ademas de eso poco cohesionada ante estas determinaciones que nos perjudican y nos devuelven en la historia. Nuestros buenos congresistas hoy en la oposicion. Dificil panorama desde la camara baja y alta como ilusion de gestion para el desarrollo de nuestra tierra de promision.

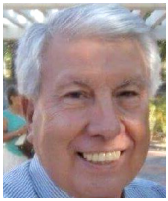
La inseguridad latente a lo largo y ancho de nuestro departamento, la

extorsion pan de cada dia, y nuevamente los grupos al margen de la ley haciendo de las suyas, y con un pie de fuerza insuficiente que hace que nuestra fuerza publica se quede sin la mayor intervencion en las zonas de mayor influencia de quienes hoy tienen amedrentados a los ciudadanos.

El castigo no puede ser electoral por el poco apoyo politico desde la region, fue suficiente con la inderencia de Ivan Duque, que en infraestructura fue poca la gestion para nuestro territorio que hoy le pide al gobierno del cambio mayor representacion e influencia para

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

El abusivo sistema tarifario del servicio público de energía eléctrica



Carlos Tobar

En los últimos meses, todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica en el departamento del Huila, hemos visto con preocupación el incremento significativo en los recibos de los valores a pagar mensualmente. Son verdaderamente escandalosos. Peor aún: impagables. La queja es generalizada en todos los estratos y sectores.

Expliquemos el tema en palabras de la Liga Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos: "Luego de treinta años de expedición de la ley 142 de 1994, la crisis en que nos encontramos los usuarios de los servicios por las altísimas tarifas que debemos pagar no tiene parangón y paralelamente crece el desempleo, la informalidad, el hambre y la quiebra de la producción agraria e industrial. Sin tener en cuenta esta situación social y económica de quienes pagamos los servicios, la Comisión Reguladora de Energía y Gas, en plena consonancia con la orientación del gobierno nacional, expidió la resolución 101 028 de noviembre 24 de 2023, mediante la cual traslada a la fórmula tarifaria, la obligación a todos los usuarios, el pago de la astronómica cifra de 6 billones, saldos por exagerados aumentos de la rentabilidad de generadores, distribuidores y comercializadores de

energía. Como lo reconoce oficialmente la Resolución CREG 168 de 2008, que estableció una "opción tarifaria", "con el objeto de moderar alzas abruptas en la tarifa".

La crisis para los usuarios por baja cobertura y mala calidad de la prestación del servicio los aqueja desde cuando se impuso el modelo de privatización y alta rentabilidad para los inversionistas del sector.

En el servicio de energía poco hemos mejorado en los indicadores de frecuencia y duración de las suspensiones del servicio, pues el promedio nacional de duración de éstas es de 28,84 horas y 20,21 veces, cifras del 2022 superiores a las del 2021. La explicación tiene que ver con la obsolescencia de las redes por la nula inversión en las mismas. Problemas que para garantizar derechos perdurables solo puede atenderse con el aval del presupuesto nacional.

El pasado 7 de diciembre de 2023 informó el DANE la variación mensual del IPC de electricidad del mes de noviembre: promedio nacional 5,89%."

Reafirmémoslo: El cobro diferido de las tarifas a través del mecanismo de Opción Tarifaria, originado en la Pandemia y agudizado en años sucesivos por la incapacidad de pago de los usuarios que, ahora el gobierno nacional ha autorizado cobrar a los comercializadores (v.gr. Electrificadora del Huila), durante los próximos meses, está disparando el costo de los recibos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Colombia & geoestrategia



Danilo Arboleda

La diplomacia, las disputas bélicas y terrorismo, el comercio exterior, los recursos naturales y la inteligencia, juegan un papel determinante en Colombia por su ubicación global, se requiere planificación integral entre la estrategia y la seguridad de nuestro amado territorio.

La posición geográfica de Colombia es estratégica por varias razones:

*Colombia se encuentra en una ubicación central en América del Sur, lo que le permite servir como un puente entre América del Norte y América del Sur. Esto la hace importante para el comercio y la logística entre los dos continentes.

*Tenemos costas tanto en el océano Atlántico como en el océano Pacífico, lo que la convierte en un punto de entrada y salida clave para el comercio marítimo entre América Latina, América del Norte, Asia y Europa.

*Contamos con una amplia gama de características geográficas, desde montañas hasta selvas tropicales y llanuras. Esta diversidad ofrece oportunidades en varios sectores, como el turismo, la agricultura y la minería.

*Somos ricos en recursos naturales, incluyendo petróleo, carbón,

oro, plata y esmeraldas, entre otros. Su ubicación estratégica facilita la extracción y exportación de estos recursos.

En resumen, la posición geográfica de Colombia le otorga una ventaja competitiva en términos de comercio, transporte y acceso a recursos naturales, lo que la convierte en un país estratégicamente importante en la región y a nivel mundial.

Ahora bien, La ubicación global de Colombia no es directamente responsable de la violencia en el país. Sin embargo, hay factores relacionados con su ubicación geográfica que han contribuido a ciertos problemas de seguridad. Entre ellos:

*Rutas de narcotráfico: La ubicación de Colombia entre América del Norte y América del Sur la convierte en un punto estratégico para el tráfico de drogas hacia los mercados consumidores en América del Norte y Europa. El control de estas rutas de narcotráfico ha generado conflictos entre grupos armados y organizaciones criminales, contribuyendo a la violencia en el país.

*Fronteras porosas: Las extensas fronteras de Colombia con otros países de América del Sur, pueden facilitar el movimiento de grupos armados, contrabando y tráfico ilícito, lo que complica los esfuerzos para garantizar la seguridad en todo el territorio nacional.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Cristian Samper

El científico colomboestadounidense tiene la misión de saber invertir el fondo de 10.000 millones de dólares que Jeff Bezos prometió entregar al planeta para su conservación y restauración. En las últimas semanas, Cristian Samper (San José, Costa Rica, 58 años) ha venido sosteniendo reuniones con presidentes y primeros ministros de las islas del Pacífico tropical para afinar un acuerdo trascendental que permitirá proteger el 30% del llamado Continente Azul del Pacífico, un área de 44 millones de kilómetros cuadrados que abarca 16 países oceánicos.

Comentarios en redes

Un extraño objeto volador ha sido visto la noche anterior en la capital opita

Jaime Humberto Toro Vallejo
Son satélites de Elon Musk, los lanzaron hace poco de cabo Cañaveral, por el magnate y es para mayor cobertura de internet.

Timaná y el Huila en Noticias
Será un extraño objeto volador lo que han observado, pero en ningún momento se ha convertido en objetivo de nada.

Rodrigo Pardo García-Peña



María Clara Ospina

No hablaré de Rodrigo el periodista, académico, politólogo o diplomático. Hablaré de algo más íntimo en su vida, de sus padres, abuelos, hermanos, amigos y, sobre todo, de su amor por sus hijos, Daniel y Mónica, sus nietas, y su exesposa Inés Elvira Vegalara (Bevira), su compañera y apoyo en los momentos más importantes de su vida, como fueron: la terminación de sus estudios, el desarrollo de su destacada vida periodística, académica y diplomática como embajador en Venezuela y Francia y como Canciller de la República.

Siendo niña conocí a su padre, German Pardo, cuando era presidente de Ospina y Compañía, urbanizadora fundada por mi padre. Era un caballero, amable y elegante. Clarita, su madre, era hija de Roberto García Peña, director de El Tiempo por 42 años y, quien desde el periódico, fue un fuerte opositor de mi padre. Tuve amistad con su tío político Jaime Posada, destacado escritor, historiador y académico, presidente de la Academia Colombiana de la Lengua. Lo consulté muchas veces sobre lo ocurrido durante el gobierno de papá y, su perspectiva desde la orilla de la oposición liberal. Su ecuanimidad y profundo conocimiento de los hechos eran fascinantes.

Rodrigo fue un hombre afortunado de tener unos padres y abuelos de este calibre quienes crearon un núcleo amoroso y culto para él, en su infancia, el cual dejó en Rodrigo y sus hermanos, gratisimos recuerdos. Pero, su mayor fortuna fue haber contraído matrimonio con Bevira en diciembre de 1982.

Cuando conocí a Rodrigo, en reuniones de su familia política, hablábamos mucho de historia, poesía y poco de política. Pensaba, con emoción, que quizá sus mejores poemas los había escrito para Bevira cuando eran novios.

Era muy especial el amor entre ellos y fue bello ver crecer a sus hijos Daniel, periodista como su padre, y Mónica, dulce, como flor de azahar. Hoy, digo con toda certeza que ellos tres y sus nietas fuero, hasta el día de su muerte, "los grandes amores de su vida". ¡Él lo confirmaría!

Rodrigo y Bevira nunca perdieron el respeto ni la admiración que se tenían, ni el placer de estar juntos; compartían cumpleaños, aniversarios, navidades y cuanta fiesta o vacaciones podían; dieron un bello ejemplo de cómo mantener la familia unida, sin destruir "el nido", a pesar de los cambios del corazón.

Hoy recuerdo las sentidas palabras de Daniel sobre el amor entre sus padres, pronunciadas en la boda de su hermana. Rodrigo Pardo fue un hombre afortunado ¡Con cuánto valor y bondad lo arroparon sus hijos y Bevira ante su dura enfermedad!

Fue también muy amado por sus amigos y colegas quienes han manifestado el vacío dejado por su partida. Así lo oímos de muchos, entre ellos: Yolanda Ruiz, María Elvira Samper y Juan Manuel Ruiz, en el programa "Contexto y Opinión" y de Fernando Cepeda, en su columna.

Hoy quiero hacer un reconocimiento a ese amor. Abrazo de todo corazón a Daniel y Mónica, a sus nietas, hermanos y amigos, muchos de ellos periodistas, compañeros de vida y de labor. Perder a un amigo es, a veces, tan duro como perder a un hermano. Sobre todo, abrazo a Bevira con todo mi cariño. Sé de su tristeza. Sé de ese gran cariño que, a pesar de todo, compartieron Rodrigo y ella hasta el final.

La imagen del día



El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Neiva recibió una donación de la oficina para el apoyo social y de emergencias de Estados Unidos- USAID. La entidad entregó equipos para la atención de incendios forestales en los municipios de Aipe, Tello, Teruel, Neiva, Campoalegre, Suaza y Acevedo.

Sociales

Feliz cumpleaños

La secretaria de salud de Neiva Lilibeth Galván fue sorprendida por su grupo de trabajo con la celebración de su cumpleaños.



En la foto Adriana Zamora, Lina Escorcía, Lilibeth Galván, Gloria Ramírez, Yaneth Quintero, Sandra Díaz, Katherine Bonilla, María del Pilar Perdomo, Esperanza Vargas e Irma Castro.



Jonathan Rivera, Johana Pérez, Camilo Montealegre, Lilibeth Galván, Aleyda Peña, Moni-
ca Mosquera, Lorena Rojas y Mauricio Álvarez.



Clarisa Oviedo, Lilibeth Galván, Marcela Ortiz, Eliana Rocha, Juan Carlos Pérez, Laura
Gutiérrez y Pilar Bermeo.

Cabalgata en Villavieja



En el municipio de Villavieja se realizó la cabalgata 'Cacica Tocaya', en la que participaron varios ciudadanos. En la Foto Juan José Pacheco, Elisabeth, Deisy Sánchez, Yordan Aris Pacheco Toncón, Alcalde Villa Vieja, Fernando Alipio Solano Alcalde de Tello, Sonia Lorena Fierro, Jorge Manrique y Ángela Manrique.



Felipe Serrano y Maribel Perdomo.

Se mantiene la escasez de insulina en Colombia

■ Expertos explican por qué pronunciamientos de Petro estarían errados. Pacientes piden soluciones.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Según denuncian asociaciones de pacientes con esta enfermedad, cada día sin insulina se convierte en un tema de vida o muerte. Ya se han presentado casos de hospitalizaciones debido a las complicaciones que genera no contar con el medicamento a tiempo.

Pese a que diferentes organizaciones que trabajan por el derecho a la atención en salud de pacientes diabéticos habían denunciado desde hace cerca de un año que se avecinaba una escasez de insulina, producto vital en el tratamiento de esta enfermedad, este viernes se conoció que se registra en el país la falta en el mercado de varios tipos de insulina.

Hernán Yupanqui, endocrinólogo, reveló que hay “casos alarmantes”, pues existe una creciente dificultad para acceder a insulinas de acción rápida y prolongada, así como a los inyectables GLP1, indispensables para el tratamiento de miles de pacientes con diabetes, una enfermedad que en el país tiene una alta prevalencia, con un 10 por ciento de la población ya diagnosticada (especialmente la de tipo 2) y la mitad sin detectar.

En efecto, el panorama más grave se presenta con la insulina Glargina, solución inyectable 100 UI Y 300 UI, pues está propenso a desabastecerse toda vez que no existen suficientes oferentes y sí un aumento de la demanda.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), efectivamente, se trata de un problema de escasez de dosis de in-

El movimiento de pacientes también señaló que en los últimos meses se ha reportado un aumento significativo en las barreras de acceso en materia de oportunidad, en citas médicas, consultas con especialistas y acceso a otros medicamentos.



Bolígrafo con cartucho de insulina para diabéticos.

ulina en algunos lotes por parte del laboratorio Sanofi. En ese sentido, como parte de un reporte del Invima del año 2023, algunos tipos de este medicamento ya se encontraban en riesgo de desabastecimiento.

Dicho laboratorio, a través de un comunicado, explicó que los días 4 y 14 de enero pasados le comunicó al Invima de “la ocurrencia de una demora e intermitencia en la cadena de envíos de la insulina Lantus, producida en Fráncfort (Alemania)”, lo que ocasionó un retraso el suministro de este producto.



Las personas con diabetes tienen que regular sus niveles de insulina.



El panorama más grave se presenta con la insulina Glargina, solución inyectable 100 UI Y 300 UI, pues está propenso a desabastecerse toda vez que no existen suficientes oferentes y sí un aumento de la demanda.

Para paliar esta grave situación, la tarde este viernes 23 de febrero se cumplió en el Invima una reunión de emergencia con Sanofi con miras a restablecer cuanto antes el suministro de insulina en Colombia.

El Invima informó que se inició el seguimiento a la disponibilidad “con los titulares de los registros sanitarios en estado vigente” y priorizaron los trámites que están en curso para su estudio y se gestionen cuanto antes. Además, ya se contactaron con los titulares del registro sanitario vigente para continuar con la monitorización de la disponibilidad de la insulina.

En el caso de la Insulina Lispro, solución Inyectable 100UI/mL, la entidad explicó que está en monitorización. Lo propio ocurre con la insulina Degludec, solución inyectable cartucho por 100U/mL; la única que no está siendo comercializada es la degludec100 U/ml solución inyectable pluma pre-cargada 3 ml.

Sobre esta situación, el Invima comunicó que solo la próxima semana, entre jueves y viernes (29 de febrero y 1 de marzo), habrá disponibilidad nuevamente del medicamento para subsanar la crítica

situación que se presenta en la actualidad.

Sin embargo, según explica Alexandra Gómez, presidenta de la Fundación de Diabetes de Colombia, las consecuencias que este déficit tiene para miles de pacientes implican numerosos casos de hospitalización por la falta de medicamento en las farmacias pues la administración de la insulina en estos pacientes no da espera.

Liliana Orozco, médica internista y experta en diabetes, agrega en SEMANA en materia de diabetes “es tan grave no tratarla, como tratarla mal, ya que no tenerla bien controlada es tener niveles sostenidamente elevados de glucosa en sangre. Entonces, ¿qué pasa? Esto va a afectar los órganos”, de ahí la preocupación por la escasez de insulina en el país.

Vendo Casa campestre vía Pitalito - Bruselas

Si ama el campo, la naturaleza, el aire fresco y anhela vivir en un lugar tranquilo y apacible no lo busque más, este es su lugar!

**Informes.
312 592 1170**

VENDO O PERMUTO CONFORTABLE APARTAMENTO AV. LA TOMA - NEIVA

3-Habitaciones.
Balcones, Terraza,
Parqueadero doble
y depósito

**Informes:
312 592 1170**

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes.
312 574 4560**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto

**INF:
317 667 6072**

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491**

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.

322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO

**ADMÍRELO:
310 260 7462**

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS

**Informes:
310 229 0412**

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000

315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIÓ ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39

**Inf:
313 252 0491**

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIENTE
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
**Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090**

OFICINA

**ARRIENDO
OFICINA 107**
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
**Informes:
311 481 8184
(608) 8709581**

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo
para personas del mismo
sexo. Riegos y baños para la
prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
**Neiva. Citas al 310 584
6976 - (608) 8496089**

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520**

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA
Y EXCELENTE
RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

**CONTADOR PÚBLICO
CON EXPERIENCIA
OFRECE SUS
SERVICIOS EN
ADMINISTRACIÓN
DE PROPIEDAD
HORIZONTAL
INF.
318 365 7827**

Avisos Judiciales

'Notaria 1 Neiva - Huila
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCE-
SION) EL SUSCRITO NOTARIO
PRIMERO DEL CIRCULO DE NEI-
VA EMPLAZA: A todas las personas
que se consideren con derecho a in-
tervenir dentro de los diez (10) días
siguientes a la publicación del pre-
sente Edicto en el periódico, en el
trámite notarial, de la sucesión doble
e intestada de JOSÉ ESTEBAN
MURILLO RAMÍREZ, fallecido en
la ciudad de NEIVA, Departamento
del HUILA, el 19 de DICIEMBRE de
2010, poseedor de la cédula de Ciu-
dadanía número 2.342.661; y ANA
TULIA RODRÍGUEZ DE MURILLO.
Fallecido en la ciudad de NEIVA,

Departamento del HUILA, el 07 de
FEBRERO de 1997, poseedor de
la Cédula de Ciudadanía número
28.831.967. Aceptado el trámite re-
spectivo en esta Notaría, se ordena
la publicación de este Edicto en un
periódico de mayor circulación en
el lugar y en una emisora local, en
cumplimiento de lo dispuesto por el
Artículo 3° del Decreto número 902
de 1988, ordenándose además su
fijación en lugar visible de la Notaría
por el término de diez (10) días. El
presente Edicto se fija hoy 22 de
FEBRERO de 2024, siendo las 8:00
A.M. EL NOTARIO. LUIS IGNA-
CIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma
y sello).

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



Dos mujeres científicas que rompen barreras

Julietta Ramírez y Paulina Quintero Arenas, científicas colombianas.

■ Según cifras de las Naciones Unidas, menos de un tercio de la mano de obra en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas son mujeres. Valeria Molina, Secretaria de las Mujeres, señala la importancia de fomentar el interés por las disciplinas científicas entre las mujeres.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Desde temprana edad, Julieta Ramírez demostró su interés por la ciencia, a los ocho años su madre le regaló un microscopio que fue el punto de partida para su amor por la investigación y el estudio de los seres vivos. A la vez que jugaba se sorprendía con ese mundo que sus ojos no podían ver a simple vista pero que era fundamental para la existencia.

Hoy es ingeniera biológica, especialista en Biotecnología y magíster en Biociencias, esta paisa de 27 años trabaja con el Instituto Humboldt en Bogotá, su desarrollo profesional la ha llevado a trabajar para encontrar la solución a enfermedades del campo, a tal punto que viajó a Países Bajos sólo para trabajar en el desarrollo de fertilizantes biológicos para

combatir un hongo que mantiene en jaque a los cultivos de banano, a la vez que avanza en la investigación, de la mano del Humboldt trabaja en un proyecto para que las comunidades puedan conservar la biodiversidad y desarrollen productos que mejoren la economía de los campesinos.

“La ciencia es enamoradora, el mundo es distinto cuando tú lo ves con un microscopio, ves cortes, cosas pequeñitas y células que te componen y que te tienen vivo, el mundo de la ciencia es apasionante, te explica cómo funciona la vida”

Julieta se ganó el concurso Mujeres Jóvenes Talento de Medellín en la categoría Ciencias Exactas, su meta es a través de la ciencia generar ideas para solucionar problemas que tenemos los seres humanos.

Y es que son varias las historias

que inspiran a niñas y jóvenes para incursionar en el mundo de la ciencia, Paulina Quintero Arenas es una científica, estudiante de ingeniería electrónica de la Universidad de Antioquia quien descubrió que su carrera la puede aplicar en el mundo de la Ingeniería aeroespacial, ella hace parte del equipo de científicas Vera Gravititas que en septiembre del 2022 viajó con sus compañeras a Barcelona a analizar las reacciones de gotas de estaño y sus efectos bajo la microgravedad, al año siguiente, en 2023 con ese mismo proyecto se ganó el concurso Mujeres Talento en la categoría Ciencias exactas y posteriormente viajó a Europa a seguir investigando sobre el mundo espacial.

“Uno como ser humano se siente demasiado grande, cree que es sabio y que lo puede todo y cuan-

do uno mira las estrellas, o el mar y como esta vida se desarrolla sin que nosotros podamos intervenir, es emocionante e inspirador porque uno se da cuenta en realidad de lo pequeños que somos”.

La labor de Paulina en la divulgación científica, especialmente en el campo espacial, es crucial para motivar a más mujeres a incursionar en áreas tradicionalmente dominadas por hombres. Su enfoque en los talleres de divulgación sobre la microgravedad y sus esfuerzos por equilibrar la representación de género en la investigación son dignos de admiración.

Sin duda, Julieta y Paulina son ejemplos claros de cómo la ciencia puede ser una herramienta poderosa para el progreso y el empoderamiento, ambas son ejemplos inspiradores del poder transformador de la ciencia y su capacidad para

generar cambios significativos en nuestras vidas y comunidades

Según cifras de las Naciones Unidas “Menos de un tercio de la mano de obra en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas son mujeres, y la cifra es aún menor en los sectores punteros. Solo una de cada cinco personas que trabajan en temas relacionados con la inteligencia artificial es mujer”.

Según Valeria Molina, Secretaria de las Mujeres “es necesario fomentar el interés por las disciplinas científicas entre las mujeres. Desde la Alcaldía promovemos y visibilizamos el trabajo y los logros de las mujeres en la ciencia con eventos como Mujeres Talento donde premiamos en categorías como ciencias exactas, ciencias sociales y ciencia, tecnología e innovación”.